



**Delia Rodríguez**

CEO y socia directora de Vestalia Abogados de Familia, y responsable de la comisión de infancia y juventud de WLW



---

## Pensión compensatoria para quien cuidó de la casa y los hijos: últimas sentencias

### En breve

La pensión compensatoria, entendida como aquella prestación económica atribuida al cónyuge que con posterioridad al divorcio o separación ha sufrido un desequilibrio económico, ha experimentado cambios relevantes en su determinación acordes a nuestra nueva realidad social.

La ausencia de criterios cerrados en la estimación, modificación e incluso extinción de la pensión compensatoria plantea la necesidad de analizar y actualizar las circunstancias tomadas en consideración para su reconocimiento.

A lo largo del artículo, además de conocer los elementos que actualmente determinan el establecimiento de la pensión compensatoria, también se analizarán algunos supuestos de interés sobre esta materia.

### Sumario

- I.- Evolución histórica y naturaleza jurídica de la pensión compensatoria.
- II.- Desequilibrio económico en la determinación de la pensión compensatoria.
- III.- Carácter definido o indefinido de la pensión compensatoria y juicio prospectivo.
  - a.. Oposición a la temporalización ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |